

Categories: Derechos de Agua

AGRICOLA SAN ALFONSO LIMITADA Solicita cambio de punto de captación de derecho de aprovechamiento consuntivo de agua subterránea

MARY LUZ MATHEITS RUIZ, RUT. 10. 334.532-4, en representación de la sociedad AGRICOLA SAN ALFONSO LIMITADA, RUT N° 76.129.424-5, solicita cambio de punto de captación de derecho de aprovechamiento consuntivo de agua subterránea, por un caudal máximo de 20 l/s. y un volumen total anual de 630.720 metros cúbicos, de ejercicio permanente y continuo, que se captaban desde un pozo ubicado en el punto definido por las coordenadas UTM Datum año 1956(m): Norte: 6.294.250 y Este: 305.761, en la comuna de Maria Pinto, provincia de Melipilla, Región Metropolitana. El derecho adquirido por nuestra representada, se encuentra inscrito a fojas 186 N° 318 del Registro de Propiedad de Aguas, del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla. Las aguas se captarán desde un nuevo pozo ubicado dentro de la propiedad de la sociedad Parcela 13 y una veinticuatro ava parte del Bien Común Especial, Proyecto Parcelación El Parrón, punto definido por las coordenadas UTM: Datum WGS 84(m): Norte: 6.290.680 y Este: 304.699, comuna de María Pinto, provincia de Melipilla, Región Metropolitana. La extracción de aguas se hará por elevación mecánica. Se solicita un radio de protección de 200 metros.

Date: 01-10-2018

